

EMPLEO, CRECIMIENTO E INVERSIÓN

Del Académico Numerario

EXCMO. SR. D. JOSE M.^a CODONY VAL

2) *Texto de la comunicación*

El empleo

No cabe duda que el problema más preocupante en la actualidad es el del paro, y por ello creemos que todo cuanto se dirija a estudiarlo y tratar de atenuarlo, cuestión harto difícil, nos parece de una gran actualidad e interés. Es por esto que hemos escogido este espinoso tema para el presente trabajo, con el convencimiento de que el objetivo prioritario de la política económica no puede ser otro que crear puestos de trabajo. Por su desarrollo ya se verá que no tratamos de realizar un estudio netamente del empleo, sino que lo derivamos hacia una visión de conjunto de la inversión, como uno de los motores de crecimiento económico y por ende de creación de empleo.

Como todos sabemos no es positivo ni esperanzador el resultado con el que se llegó a finales de 1984, de 2'8 millones de parados, de los cuales más de un millón corresponde a jóvenes que buscan su primer empleo. El tópico de recordar los ochocientos mil puestos de trabajo que prometió crear, durante la campaña electoral, el partido socialista que hoy gobierna, se ha quedado, como es natural, en una promesa incumplida y, además, en una caída del empleo no corregida y sí aumentada sin que, en estos momentos se cuente con verdaderas esperanzas de encontrar soluciones al problema.

Desde la óptica real de la creación de empleo continúa la política económica española sin facilitar los cauces, las medidas flexibles que permitan generar puestos de trabajo, no ya en las grandes empresas, que tienen sus limitaciones, ni mucho menos en las empresas públicas, cuyos desafortunados resultados son sobradamente conocidos, sino en las pequeñas y medianas empresas, que desde siempre han sido las que han tenido esa capacidad

de crear muchos puestos de trabajo en progresión geométrica. A nadie se le oculta que más del 90% de la población activa española tiene su puesto de trabajo actualmente en las pequeñas y medianas empresas.

El panorama nacional en su vertiente sociolaboral, se encuentra con la angustia presente, aliviada únicamente, se acepte o no, por la denominada "economía sumergida".

CUADRO N.º 1

Población	1982	1983	1984
Total población activa	12.999'8	13.122'1	13.188'3
Total población ocupada	10.882'3	10.786	10.472'3
Total población parada	2.117'5	2.336'1	2.716
Total de paro sobre población activa	16'3	17'8	20'6

INE/EPA (medias anuales). Miles de personas.

CUADRO N.º 2

Productividad aparente del trabajo (Tasas de variación sobre el año anterior)

	1980	1981	1982	1983	1984
Total	4'8	2'8	2'4	3	4'3

CN/EPA

Poco hay que comentar con relación al Cuadro n.º 1. En cuanto al n.º 2 debemos significar que se ha obtenido poniendo en relación las variaciones del nivel de ocupación con las experimentadas por el PIB, en cada uno de los años.

Entre 1973 y 1983, el número de puestos de trabajo ha descendido en casi dos millones, lo cual supone un descenso del 20% anual. Ello ha sido el resultado sin duda del hecho que el producto interior bruto ha crecido sólo a una tasa anual del 2%, pero tampoco ha sido ajeno al aumento de la productividad media de un 3'5% por año. ¿Cómo en un período en el que se produce una fuerte caída de la tasa de inversión y un crecimiento muy moderado de la producción, el producto por persona sigue creciendo a una tasa relativamente elevada? ¿Por qué no ha tenido lugar en España

una caída fuerte del ritmo de crecimiento de la productividad como ha ocurrido en otros países?

La explicación hay que buscarla en la evolución del coste de la mano de obra. En la década 1974-83, las remuneraciones por persona se han multiplicado por seis y, si bien gran parte de estas mejoras han sido puramente nominales por el aumento de los precios, como consecuencia de estos aumentos, el coste laboral, por unidad de producto, se ha multiplicado por cuatro. Ha sido precisamente este mayor coste de la mano de obra el que ha promovido la reducción de plantillas, mucho más allá de lo que hubiera justificado el menor crecimiento de la producción.

¿Qué hubiera ocurrido si en los años setenta, cuando comienza la crisis energética hubiera habido una moderación salarial? La experiencia de otros países nos permite decir que los resultados hubieran sido muy diferentes. En primer lugar la propia producción hubiera crecido más deprisa que un 2% porque no hubiera sido necesario adoptar las medidas de corrección monetaria que ha habido que tomar para controlar la inflación. Pero sobre todo el sector empresarial no hubiera tenido que ajustar sus plantillas con la brutalidad que ha tenido que hacerlo, aún a costa de incurrir en unos gastos enormes. De haber sido así, la productividad no hubiera crecido un 3'50% por año, quizás un 1% o un 1'50%, lo cual desde el punto de vista del empleo hubiera supuesto lo mismo que un crecimiento del producto nacional entre el 4'50% y el 4%. Quizás si los acontecimientos se hubieran desarrollado de esta forma, habría hoy tal vez un millón menos de parados y los ingresos por persona activa no hubieran por ello disminuido.

No queremos decir con lo expuesto que el problema del paro sea consecuencia únicamente de la falta de ajuste de nuestra economía en años anteriores, sino que en los dos últimos de nuevo gobierno, no solamente no se ha atenuado, sino que ha continuado creciendo velozmente, y no se nos argumente, como suele hacerse corrientemente, que es un problema económico general de la mayoría de los países de la O.C.D.E., pues las estadísticas nos demuestran claramente que nuestra tasa de paro es el doble que el de dicha organización económica, a finales de 1984, según se desprende del cuadro siguiente.

CUADRO N.º 3 - Desempleo

	Período 1960/1973		Período 1975/1983	
	España	OCDE	España	OCDE
Tasa de paro (final del período)	2'7	3'4	18'1	9

OCDE.

Inversión y crecimiento

Es importante comenzar con una constatación que podría parecer redundante, pero que es básica para el argumento de este trabajo: existe una relación clara entre crecimiento e inversión. Las relaciones entre la formación bruta de capital, y el crecimiento del PIB (producto interior bruto) son las siguientes durante el período 1960-1983:

CUADRO N.º 4

	1960/73		1975/83	
	España	OCDE	España	OCDE
Crecimiento real anual del PIB	7'2	5	1'6	2'3
Formación bruta de capital	10'7	6'3	-2'3	1'1

OCDE

Consideramos necesario el crecimiento económico en España:

- porque el progreso material, y no sólo el mantenimiento de un cierto nivel de vida, sigue ocupando un lugar importante en la lista de deseos y aspiraciones de los españoles; y
- porque sólo una economía en expansión puede proporcionar oportunidades de trabajo productivo crecientes, capaz de satisfacer el aumento ininterrumpido de mano de obra que resulta, entre otras cosas, de la evolución demográfica.

En las circunstancias actuales, es sobre todo el segundo aspecto, el de la generación de empleo, el que nos ha movido a adoptar la hipótesis de un crecimiento económico necesario.

Una economía que no crece suele tener una tasa de desocupación (abierta o encubierta) en aumento; y un desempleo creciente constituye una gran amenaza para la estabilidad social y política de un país democrático como España.

Nos ha parecido conveniente distinguir entre un crecimiento económico a largo plazo (hasta el año 2000) y otro a medio plazo (de cinco a diez años). El crecimiento necesario a largo plazo tiene la propiedad de mantener la situación de empleo actual, sea ésta la que sea, a lo largo del tiempo. La tasa de crecimiento del PIB real ha de ser por lo menos igual a la de la mano de obra, que podemos considerar como igual a la de la población. Pero un crecimiento del PIB igual al crecimiento demográfico no basta para mantener

una tasa de empleo constante. Pues, aparte de los cambios continuos en estructuras de la producción y del empleo, se observa una tendencia bastante uniforme a la disminución de la cantidad de mano de obra empleada por unidad de producto obtenida. Si esta tendencia se mantiene, un crecimiento determinado del PIB se obtendrá con un empleo decreciente de mano de obra. Por consiguiente, la tasa de crecimiento del PIB necesaria para mantener un nivel determinado de ocupación ha de ser la suma de la tasa de aumento de la mano de obra y de la tasa de aumento de la productividad, del trabajo y del capital. Hemos observado los valores del 1 y del 3'5 por cien, respectivamente, para estas dos tasas (según el Centro de Estudios y Comunicación Económica). Con estas cifras resulta que el ritmo de crecimiento anual del PIB compatible con un volumen constante de ocupación es del 4'5 por cien anual: ésta sería la tasa de crecimiento necesaria a largo plazo.

Ahora bien, cuando la situación de partida se caracteriza por un grado de desocupación generalmente percibido como excesivo, ese crecimiento a largo plazo no es suficiente para garantizar la estabilidad de una economía, ya que, por definición, no basta para eliminar el desempleo, sino sólo para evitar que aumente. A medio plazo tiene interés preguntar qué tasa de crecimiento anual es necesaria para absorber la nueva mano de obra teniendo en cuenta los aumentos esperados de la productividad, y para reducir el número de parados inicial a un nivel que pueda corresponder a la "tasa natural de desempleo". Adoptando un 4% como nivel natural de desempleo y un medio plazo de 10 años, hemos obtenido un 5% anual como tasa de crecimiento mínima del PIB a medio plazo. Ello permitiría resolver lo que hoy parece el mayor problema de nuestra economía. Queremos mencionar, no obstante, que algún otro estudio, referido a diferente período y tasa, afirma que para que en 1988 la tasa de paro bajase al nivel que tenía en 1973, (2'7%), haría falta que el producto nacional creciese un 8%.

Esta tasa del 5% de crecimiento económico a alcanzar, que hemos considerado, no parece verosímil en las circunstancias actuales, pero no por ello es menos cierta la necesidad de incrementarla a toda costa.

CUADRO N.º 5

País	Tasa de crecimiento real de la economía				
	1913-50	1950-60	1960-70	1970-75	1975-80
Inglaterra	1'3	2'2	2'3	2'1	1'6
Alemania	0'4	6'5	3'5	1'8	3'6
Francia	0'7	3'5	4'6	3'1	2'7
Italia	0'6	5'3	4'6	3	3
España	0'25	5	6'1	5'9	1'3

Statcal Yearbook y OCDE.

Ahorro e inversión

Un problema que suele ocupar un lugar preferente en las discusiones sobre las posibilidades de crecimiento a medio y largo plazo de la economía española es el de la insuficiencia de la inversión. Resulta intuitivamente plausible suponer que la acumulación de capital es indispensable para el crecimiento del PIB, que una parte de la producción de cada período deberá consistir en bienes de capital; y que, por consiguiente, una parte de la renta percibida por los agentes económicos en cada período deberá sustraerse del consumo y destinarse a la adquisición de esos bienes de capital. Sin embargo, no es seguro que el aumento del stock de capital de la economía sea un factor de crecimiento esencial; aún suponiendo que lo sea, no hay que suponer que la "cantidad de capital" por unidad de producto es constante: si bien el supuesto puede justificarse de varias maneras, ninguna de ellas es muy satisfactoria. Por una parte, la relación de capital-producto debería responder a los cambios de los precios relativos de los factores, y ello debería tender a imprimirle una tendencia ascendente; por otra, la relación capital-producto agregada, al ser una medida ponderada de las relaciones capital-producto sectoriales, ha de acusar los cambios de la estructura productiva en favor del sector de servicios, y ello debería tener una influencia negativa sobre su crecimiento. De ahí que resulte imposible pronunciarse sobre la tendencia a largo plazo de la relación capital-producto, en un país como el nuestro; y por ello la hemos supuesto constante.

Admitiendo este supuesto, que históricamente tiene una robustez aceptable, obtenemos que la cuota de inversión que sería compatible con un

crecimiento del PIB del 5% anual, está entre los límites del 25 y 27 por cien (Centro de Estudios y Comunicación Económica). Así pues, algo más de la cuarta parte de la producción anual debería ser destinada a la reposición y aumento del stock de capital existente; si se mantuvieran las proporciones de años anteriores, entre un 50 y un 60 por cien de esa inversión se materializaría en inversión en construcción y estructuras, y el resto en maquinaria y bienes de equipo.

Esta cuota de inversión que estimamos necesaria a medio y largo plazo es superior a la observada históricamente, e incluso en una etapa de desarrollo excepcional como fue la década de los sesenta. En años recientes, la cuota de inversión ha ido disminuyendo ininterrumpidamente. Y comparaciones internacionales muestran que las cuotas de inversión tienden a converger en torno a niveles inferiores al que hemos considerado como necesario para el caso español. ¿Justifica esto un pesimismo con respecto a la posibilidad de lograr el crecimiento económico necesario? Creemos que sí, por lo menos a corto y quizás medio plazo.

La tendencia decreciente de la cuota de inversión en los años recientes podría ser explicada por el efecto recesivo de la transferencia de renta real hacia los países productores de petróleo. Otra explicación más plausible de una insuficiencia de inversión podría fundarse en una falta de incentivos a la actividad empresarial. Puede pensarse que la reducción de los márgenes de beneficios en muchas actividades industriales, los efectos reales o percibidos de la reforma fiscal sobre la remuneración empresarial, el empeoramiento de la situación laboral, la persistencia de la inflación, un cierto cambio en la consideración social del empresario, la ampliación del sector público y un acrecentamiento de la incertidumbre socio-económica en general, son factores que pueden haber contribuido a hacer menos atractivo el ejercicio de la función empresarial. Sin embargo, nada permite afirmar que estos factores hayan de seguir actuando de la misma forma durante las dos próximas décadas.

Finalmente, y teniendo presente que no puede hablarse de una demanda de fondos para inversión sin citar el precio de estos recursos, cabe preguntarse si es posible que el equilibrio del mercado de fondos prestables tenga lugar a un tipo de interés tan alto, a pesar de las últimas suavizaciones, que la demanda correspondiente sea inferior a la cuota de inversión necesaria, o sea, si el coste de los fondos prestables es demasiado alto con relación al rendimiento esperado de la inversión. La pregunta no tiene respuesta a corto plazo; a largo plazo, sin embargo, y dada una curva de demanda de

fondos para inversión, el precio de los fondos prestables depende de la oferta del ahorro de la economía y del coste de intermediación de estos fondos. El primer obstáculo posible al mantenimiento de la cuota de inversión, es pues, la posible insuficiencia de ahorro.

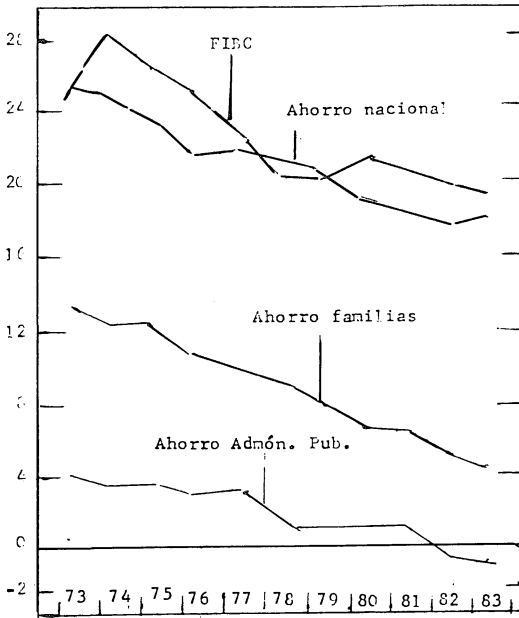
Los datos recientes sobre la evolución del ahorro en España ponen de manifiesto que la cuota de ahorro bruta queda por debajo del valor mínimo del 25% que permitiría financiar la cuota de inversión necesaria a medio y largo plazo; y, lo que quizás sea más importante, se halla en una trayectoria descendente en los últimos años. En cuanto al descenso de esa cuota, nos encontramos ante el efecto combinado del cambio en la distribución de la renta entre sector privado y sector público, de la reducción del excedente empresarial y de la evolución de la remuneración actual y esperada del ahorro, influida en parte por los efectos de la reforma fiscal, pero determinada, sobre todo, por la evolución de la tasa de inflación, cuya reducción puede hacer posible esa mejoría de la rentabilidad del ahorro que garantice la financiación del volumen de inversión necesario.

No es seguro, sin embargo, que el único determinante del precio de la oferta de fondos prestables sea la remuneración exigida por el ahorrador. El coste de intermediación, creciente en España hasta hace poco tiempo, pudo hacer que el mercado de fondos prestables se equilibrara con un flujo de fondos inferior al que podría haber financiado la cuota de inversión necesaria.

Veamos en la próxima página un gráfico sobre el AHORRO Y LA INVERSIÓN.

Ahorro e inversión en la crisis económica española

Porcentaje del PIB



La inversión (Formación Interior Bruta de Capital) que en 1974, llegó a representar el 28% del PIB, decreció considerablemente hasta situarse en el 19% en 1983. La caída de la inversión es la variable que mejor explica el descenso del empleo en los años de crisis.

El menor nivel de inversión fue concordante con el descenso del ahorro nacional bruto que, de tasa equivalente al 25% del PIB en 1974, bajó hasta el 18% en 1983. A dicho deterioro contribuyó, fundamentalmente, el ahorro de las administraciones públicas que, situado en tasa superior al 4% del PIB en 1973, se tornó negativo en 1983. El ahorro familiar se redujo al 5% entre 1974 y 1983 en términos del PIB.

(Elaboración datos del Informe anual del Banco de España 1983)

La financiación de la inversión española

Es escasa la información sobre cómo se financia la inversión española. Los dos aspectos que merecen destacarse son: a) los aumentos indiscriminados del crédito no producen necesariamente aumentos de la inversión, aunque sus disminuciones sí pueden hacer disminuir las inversiones; b) como consecuencia, los beneficios de las empresas (deteriorados últimamente) son una fuente de financiación de inversión que hay que recomponer, además de captar el ahorro de las economías domésticas en el mercado de capitales. En lo que respecta al crédito, el pasado reciente es significativo. Según cifras del balance consolidado del sistema bancario, el crédito interno neto (CIN) a los sectores público y privado evolucionó de dos maneras diferentes en el período 1971-81:

— Entre 1971 y 1976, por cada peseta adicional de CIN se obtuvieron 1'5 - 1'7 pesetas de formación bruta de capital fijo (FBCF) y 6'5 - 7'5 pesetas de PIB. El crédito creció a tasas nominales de entre el 20'5 y el 23'5%. Los déficits por cuenta corriente del sector exterior hicieron aumentar el crédito más deprisa que las disponibilidades líquidas entre 1974 y 1976.

— Entre 1977-1981, la política monetaria sufre un cambio radical. Por cada peseta adicional se obtuvieron 1'6 - 1'9 pesetas FBCF y 8'2 - 9 pesetas de PIB. El crédito creció, como resultado de la estabilización de 1977, a tasas nominales de entre el 17 y el 19%. Los superávits por cuenta corriente del sector exterior hicieron aumentar el crédito más despacio que las disponibilidades líquidas entre 1978 y 1979; las tasas se igualaron en 1980 y 1981.

Dos temas parecen importantes para el necesario despegue de la inversión en los años 80. El primero es que el aumento del crédito no es suficiente para conseguir un aumento de la inversión, aunque una disminución sí puede frustrarla. La experiencia del período 1970-79 prueba que la elasticidad FBCF/CIN es no solamente menor que 1 (0'73 en pesetas constantes, y 0'87 en pesetas corrientes), sino con tendencia a decrecer drásticamente en el período considerado. Eso quiere decir que: a) de una disminución (aumento) del crédito resulta una disminución (aumento) de la inversión; b) esa disminución (aumento) es menor que proporcional; c) la relación entre variaciones de crédito e inversión es cada vez menos acusada, tanto más cuanto más inflación hay. Esto queda comprobado con la evidencia de que solamente el 23% del crédito sirvió para aumentar la inversión, tanto en pesetas corrientes como constantes; el crédito en otras palabras, financia el circulante más bien que la inversión. El segundo tema es que el reparto óptimo

del crédito total entre sector público y privado no está resuelto. Por un lado la inversión privada es tanto mayor (menor) cuanto menor (mayor) es el crédito al sector público. Por otro lado, se desconoce la productividad marginal de las inversiones públicas y privadas, que serían indicadores fundamentales para dirigir el crédito allá donde la productividad fuese mayor.

Lo que parece claro es que la evolución del crédito tiene que responder a las tendencias de la economía real, a las orientaciones de la política industrial (más diversificadas) de oferta y menos a la política restrictiva de la contención de las disponibilidades líquidas. La mayor atención al CIN de las autoridades monetarias españolas, en línea con la práctica del Fondo Monetario Internacional, auguraba menos tensiones en el sistema crediticio para los primeros años 80. Estas menores tensiones, sin embargo, es difícil que produzcan una disminución en los tipos de interés de las operaciones activas, que dependen de las políticas de las instituciones financieras sobre capital y beneficio, de los fallidos, de los costes de manipulación (difícilmente reducibles), de los tipos de interés de las operaciones pasivas, y de los costes que implican las inversiones obligatorias. Aunque los servicios se carguen a los clientes, (que no es tan fácil como parece), queda sin resolver el coste de las inversiones obligatorias, cuya reducción podría ayudar a desahogar las presiones al alza de los tipos de interés de las operaciones activas, aunque difícilmente podría hacerlos disminuir si no lo hace la tónica inflacionaria actual. Variaciones pequeñas de estos tipos de interés no serán significativas para influir en un aumento de la inversión. Como tampoco un aumento drástico del CIN es el instrumento adecuado ni el único para hacer despegar la inversión. Queda como alternativa la financiación con fondos propios.

La evolución de la autofinanciación de las empresas españolas no es muy diferente a la de los países industrializados. Hay que destacar dos características de la autofinanciación española, que han agravado las restricciones crediticias de la estabilización: la escasa dotación de fondos propios y las diferencias sustanciales entre empresas grandes y pequeñas. Los primeros estudios sobre estructura productiva y financiera de las pequeñas (menos de 100 trabajadores) y medianas empresas (de 100 a 500 trabajadores) indicaban, con datos de 1974, unos datos de fondos propios/pasivo total de 30 a 50% con dificultades para conseguir financiación externa independientemente de una buena salud de las empresas. Un estudio posterior de APD confirmaba para 1977, los ratios de 49% para pequeñas empresas (menos de 250 millones de ventas) y 39% para medianas (de 250 a 1.000 millones de pesetas

de ventas. La estructura era aún peor para las grandes (más de 1.000 millones de pesetas de ventas): 33%.

El mayor peso de la financiación ajena en la gran empresa se explica porque las instituciones financieras: a) operan más fácilmente con pocas empresas de gran volumen de operaciones, que con muchas pequeñas; b) tienen vinculaciones institucionales o personales con grandes empresas, más que con pequeñas; existen economías financieras de escala en las grandes empresas, que les permiten apoyarse más en la financiación ajena que en la propia. No cabe duda que el crédito, aún hoy, está fuertemente sesgado hacia las grandes empresas.

Lo más relevante para el futuro de la inversión en España, es que no solamente la financiación ajena y su coste van a seguir siendo una restricción importante para las pequeñas inversiones, sino que la generación de excedentes está siendo la restricción más importante de los años 80. La evolución de los excedentes netos de explotación y de la FBCF, en los últimos años, hace prever que a medio plazo la proporción FBCF/PIB, no va a alcanzar el 22% deseado.

Debido a la importancia que hemos dicho tiene para incrementar la inversión, el ahorro de las empresas conseguido por medio de sus excedentes de explotación, no queremos pasar por alto, aunque sea brevemente, un estudio sobre el mismo.

Del beneficio empresarial a la inversión productiva interna

Excedente empresarial

Si analizamos el comportamiento del excedente bruto de explotación de las empresas no financieras en relación a su valor añadido bruto al coste de los factores, observamos que mantiene su participación relativa durante la crisis. En 1973 dicho porcentaje alcanzaba el 49'7%, manteniéndose esta proporción hasta 1979. Desde entonces no deja de ascender posiciones, alcanzando en 1982 el 52'2%. No cabe pues hablar de caída porcentual del excedente de explotación de las empresas no financieras como consecuencia de la crisis, puesto que se asiste a una progresiva recuperación desde 1977.

CUADRO N.º 6

Porcentaje del excedente bruto de explotación de empresas no financieras sobre el valor añadido bruto a coste de los factores

1964	57'1
1965	56'3
1966	54'7
1967	53'6
1968	54'5
1969	54'0
1970	53'2
1971	52'5
1972	50'5
1973	49'7
1974	50'2
1975	48'9
1976	49'0
1977	48'6
1978	49'6
1979	49'9
1980	51'3
1981	51'7
1982	52'2

INE, CNE, Banco de España

De la recuperación observada en el anterior cuadro debería seguirse un correlativo incremento de la inversión. A la vista del gráfico de la página 125, la formación bruta de capital del conjunto de la economía española disminuye su tasa de crecimiento real desde 1974.

En definitiva, la recuperación del excedente empresarial no ha venido seguida por un relanzamiento de la inversión. Se hace necesario, pues, investigar la utilización del excedente hacia destinos de naturaleza distinta a la inversión productiva interior.

a) Impuestos

Una parte menor del excedente se dedica al pago de los "Impuestos corrientes", que comprenden, principalmente, las contribuciones rústica y urbana y el impuesto sobre sociedades.

Como se observa en el cuadro n.º 7, la participación de los impuestos sobre el excedente, se mantiene casi constante, entorno al 4%, a lo largo del período 1970-82, mostrando en los dos últimos años estudiados, una

ligera disminución, alcanzando valores inferiores a los observados al principio de la serie.

Este comportamiento entra en contradicción con la idea generalmente aceptada de que la puesta en marcha en 1977 del proceso de reforma fiscal ha supuesto un aumento de la presión fiscal directa para las empresas, incidiendo por tanto de forma negativa en los niveles de beneficio empresarial.

Una posible explicación de este hecho cabe buscarla en la política de incentivos fiscales seguida por la Administración, en su intento de reanimar los procesos de inversión y de generación de empleo (exenciones, desgravaciones, bonificaciones y reducciones). Todo ello se ha traducido en un pago de impuestos menor al que hubieran tenido que satisfacer las empresas en su ausencia.

No cabe, por tanto, en base a las cifras suministradas por la Contabilidad Nacional, justificar la caída de las tasas de inversión por un aumento de la presión fiscal que hubiera constreñido los niveles de beneficio empresarial.

b) Costes financieros

Asimismo se desprende del cuadro n.º 7, que los costes financieros han seguido, durante todo el período 1970-1982, una línea ascendente de aumento de su participación en el excedente. Así entre 1970 y 1977 han doblado su participación, y en el año 1982, triplicaban la cifra inicial del 4'3%, absorbiendo el 13%, aproximadamente, de dicho excedente. Aunque en los años 1983 y 1984, se han moderado algo estos costes financieros, dicha circunstancia en nada hace variar las conclusiones que seguirán.

El aumento en los costes financieros se ha debido fundamentalmente al incremento que han experimentado los tipos de interés activos del sistema financiero, consecuencia, tanto de los aumentos experimentados en los costes de captación de pasivo, como en los de los gastos de intermediación de las entidades financieras.

Podemos afirmar que este aumento de los costes financieros es uno de los elementos que es preciso tener en cuenta a la hora de buscar las razones de que la recuperación del excedente empresarial no se haya traducido en aumentos del beneficio empresarial y, en consecuencia, en correlativos aumentos de los niveles de inversión.

c) Amortizaciones

El excedente neto de explotación de las empresas no financieras, definido como el "conjunto de las rentas de la propiedad y de la empresa obtenidas de la actividad productiva", se obtienen por la diferencia entre el excedente bruto de explotación y el consumo de capital fijo. En la medida en que crezca el consumo de capital fijo, disminuirá el excedente neto de explotación y menor será, asimismo, el ahorro neto empresarial.

Como se observa en el cuadro n.º 7, las amortizaciones han aumentado ligeramente su participación en el excedente bruto de explotación durante el período que abarca aquél.

Como factores explicativos de este hecho cabe citar:

- 1.º Los rápidos avances del progreso técnico, que provoca que los procesos de innovación tecnológica que se están desarrollando en la actualidad produzcan una rápida obsolescencia del capital productivo, obligando a las empresas a aumentar las dotaciones de las partidas de amortización en sus balances.
- 2.º La crisis económica internacional iniciada en 1973 ha provocado un cambio en la estructura de precios relativos de los factores productivos. Esto ha vuelto ineficaces procesos de inversión ya iniciados, siendo por tanto necesaria su reconversión y obligando a las empresas a aumentar sus amortizaciones contables para recuperar los capitales invertidos.
- 3.º Otro factor que puede haber contribuido al aumento de la participación de las amortizaciones sobre el excedente empresarial es el insuficiente nivel de la demanda efectiva.

Estas argumentaciones, en la medida que dan cuenta del creciente peso de las amortizaciones en el excedente empresarial, contribuyen a explicar que la recuperación de dicho excedente no haya significado mayores beneficios empresariales, y por tanto no se haya incrementado también la inversión.

CUADRO N.º 7

Estructura porcentual del excedente bruto de explotación de las empresas					
Años	Intereses	Dividendos	Impuestos	Consumo capital f.	Ahorro
1970	4'347	64'840	4'585	18'62	7'14
1971	4'409	64'103	4'719	18'49	7'94
1972	4'740	63'382	4'613	18'01	8'85
1973	5'115	63'937	4'527	17'87	8'11
1974	5'407	63'759	4'456	17'86	8'12
1975	6'565	63'657	4'901	19'14	5'35
1976	7'474	63'053	4'674	19'54	4'88
1977	8'434	62'499	4'493	19'29	4'91
1978	9'070	60'071	4'201	18'37	7'90
1979	9'109	59'817	4'246	19'29	7'25
1980			4'444	19'37	5'65
1981			4'212	19'65	3'55
1982	13'00		4'010	20'01	

Banco de España

Conclusiones

a) La primera condición para la reducción del paro es sin duda la recuperación de la actividad inversora que ha sido lógicamente la gran sacrificada de la crisis. Para ello es necesario, sin embargo, que mejore la rentabilidad de las empresas, porque difícilmente se puede esperar de éstas que inviertan más, si las condiciones son tales que no rentabilizarán sus nuevas instalaciones.

b) El segundo factor decisivo para la creación de puestos de trabajo es la existencia de los capitales necesarios para financiar las inversiones. La mejora de la rentabilidad de las empresas, además de incitar a la inversión, aporta capitales para ello por vía de la autofinanciación, pero no cabe duda que por mucha que sea la mejora en este aspecto, las empresas necesitarán contar con capitales externos.

El gran obstáculo para disponer de estos capitales nace en estos momentos de un déficit público que representa el 6% del producto nacional bruto, y que absorbe aproximadamente un tercio del ahorro nacional bruto. Para financiar de la mejor manera posible este cuantioso déficit, el Tesoro ha tenido que desarrollar una variada gama de instrumentos de financiación, pero

todo ello supone desplazar de una manera u otra el sector privado de los circuitos financieros, produciéndose así una escasez de capitales y en último término, una subida de los tipos de interés. Este último hecho ha despertado con razón, unas protestas continuas por parte de los empresarios que, además de enfrentarse con unas cuentas de explotación muy deficientes, han tenido que soportar unos costes financieros muy fuertes, resultado de la propia subida de los intereses y del aumento de su endeudamiento.

c) El tercer aspecto básico de la política de creación de empleo, y que no atañe a la temática del presente trabajo, pero por su importancia no podemos dejar de mencionar, sería una revisión de los planteamientos de la política laboral, con el fin de reformar todas aquellas instituciones que suponen un grave obstáculo a la creación de puestos de trabajo, dando un paso importante hacia la flexibilidad laboral para que las empresas dejen de tener una limitación en su capacidad de adaptación a un futuro siempre imprevisible.

No queremos dejar de hacer referencia como final de este trabajo, a la enorme complejidad que entrañan algunas de las consideraciones que hemos realizado, reconociendo que es imposible que los fundamentales propósitos de la política económica española de ajuste a la crisis, como son reducir la inflación, equilibrar la balanza de pagos o recuperar el crecimiento de las inversiones, se consigan con los actuales niveles de déficit público. Ahora bien, ese objetivo de reducción del déficit público será irrealizable sin acometer dos grandes reformas situadas más allá de la política presupuestaria: la de la Seguridad Social y la de la empresa pública, focos de origen decisivos del déficit público español.

2) *Comentario a la comunicación por el Académico Numerario Excmo. Sr. Dr. D. Luis Pérez Pardo*

He leído con interés y atención el trabajo que nos presenta el Dr. Condony que debemos agradecerle porque aporta una visión objetiva de un gran problema que presenta en tres vertientes: desempleo, crecimiento escaso e inversión nula o negativa.

Seguramente el autor no ha querido extenderse en el análisis de un factor generador del paro que nos aqueja, por no hacer su comunicación demasiado larga, aunque se ha insinuado en el desarrollo del mismo. Me refiero al comportamiento demográfico de los últimos años, a partir de los primeros de la década de los 60.

El crecimiento de nuestra economía desde el Plan de Estabilización se concentra principalmente en torno a los núcleos de Barcelona, Madrid, Bilbao y Sevilla; se extiende a Zaragoza, Valladolid, Sevilla, Vigo, etcétera, con un crecimiento industrial y urbano espectacular, que provoca el desencadenamiento de masivos desplazamientos humanos hacia aquellos núcleos, procedentes de las zonas rurales. Las circunstancias concomitantes de juventud y ascenso en el nivel económico de los emigrantes crea un clima de euforia que, ayudadas por una política demográfica del gobierno de signo poblacionista propicia un gran aumento de la natalidad, causante principal de las oleadas de muchachos y muchachas (unos 300.000 anualmente) que en estos últimos años buscan su primer trabajo, no lo encuentran y engruesan las filas del desempleo. Por lo tanto, creo que se podría perfeccionar este trabajo, de suyo tan meritorio, incorporando un análisis del factor demográfico y su dinámica, en relación con el paro.

A propósito de Japón, al que se aludió en la discusión, para presentarlo como una excepción en las economías desarrolladas, donde se ha extendido el paro, se ha estancado la inversión y frenado el crecimiento del P.I.B., mientras que allí no ha habido ni paro ni freno de la inversión, el Dr. Pérez Pardo aporta su opinión de que hay otras razones de comportamiento humano en el peculiar sistema de trabajo japonés, que no debemos soslayar:

Todos los miembros —empleados y dueños— se sienten solidarios para conseguir la buena marcha de la empresa, y ésta es la causa principal de la buena situación económica del país.

Son mayores los esfuerzos y sacrificios (brevedad o inexistencia de

vacaciones, por ejemplo) de los ejecutivos a medida que aumenta su responsabilidad y categoría en la empresa.

Los empleados suelen reunirse para seguir discutiendo problemas de trabajo en las cervecerías después del horario laboral. No suelen cambiar de empresa en toda su vida, porque se consideran unidos a ella por vínculos de fidelidad.

Unos y otros siguen la tradición de entrega para la gloria económica de su "señor" (en este caso la economía patria).

Con estos ingredientes, la calidad de los factores económicos potencia enormemente los resultados, y hace muy difícil, por no decir imposible competir con los productos japoneses.

Como consecuencia, las ventas, inversiones y empleo, siguen su espectacular incremento. Y todas las economías que no adopten estas recetas y comportamiento están llamadas a sucumbir ante la competencia japonesa.

Ante la observación, desde el punto de vista microeconómico, del Dr. Goxens en el sentido de que la preocupación fundamental de las empresas locales hoy es suprimir empleados, el Dr. Pérez Pardo abunda en este hecho, y opina que puede ser una manifestación natural de la evolución magistral y prolijamente descrita por W. W. Rostow en su "Economía Mundial" 1983, de las estructuras económicas, que han ido pasando desde la preponderancia de la agricultura y ganadería al predominio de la industria en tiempos pasados. Hoy ya estamos en la fase de disminución de importancia de la industria, y el remedio contra el paro tendrá que venir del desarrollo del sector terciario, que tiene una ilimitada posibilidad de variación de actividades que la imaginación económica debe explotar para paliar o absorber el desempleo.

La gran dificultad para realizar esto consiste en la adaptación de la mano de obra o factor trabajo a todos los niveles que sólo se podrá conseguir como resultado de programas de reciclaje en la formación profesional. Lo cual es una tarea larga y requerirá cuantiosas inversiones.